



Misión, Visión, Valores y Política de Calidad de los RR. Amigonianos en el Programa Atención de día realizado en Ciudad de los Muchachos Agarimo

Misión: Nuestra misión es la atención residencial y ambulatoria de menores, bajo los principios de normalización y personalización, fortaleciendo la autonomía para llegar a una integración social adecuada. Esta misión educadora comprende el tratamiento y rehabilitación de la persona, actuando sobre todo lo que puede impedir o perjudicar su realización.

Visión: Toda persona tiene derecho a una formación humana integral y al desarrollo armónico de la personalidad, en igualdad de oportunidades y acomodada a las peculiaridades de cada individuo. Gracias a esta visión, los Religiosos Amigonianos persiguen ofrecer un servicio de intervención socioeducativa a los/as menores y a sus familias, profesional, cercano y especializado, haciendo un ajuste del perfil del usuario/a con una adecuada ratio de educadores/as, con el fin de cubrir una necesidad a nivel social e individual. Para ello, contamos con buenas instalaciones y equipamiento necesario para el servicio prestado, y sobre todo, con una experiencia pedagógica de más de 125 años y un sistema de formación continua de nuestros/as profesionales para garantizar su cualificación y desarrollo.

Valores: Los valores que guían los proyectos y las acciones que desarrollamos son los siguientes:

- Cercanía: Presencia disponible en todo momento por parte de los/as educadores/as, generadora de seguridad para los/as menores.
- Libertad y responsabilidad: Acompañamiento activo del equipo educativo que proporciona herramientas a los/las menores para tomar decisiones personalizadas y con criterios válidos, asimilando deberes y aceptando responsabilidades de manera progresiva.
- Solidaridad: Desarrollo en los grupos educativos el sentimiento de unidad y apoyo mutuo.
- Espíritu de familia: Naturalidad en el trato con los/las menores generando confianza y cariño.
- Sentido de pertenencia: Conformación de un grupo *familiar* más allá del grupo, donde todos/as se sientan parte importante del grupo, y sientan el grupo como algo propio.
- Profesionalidad: Realización del trabajo de forma correcta y adaptada a las exigencias de la norma.
- Transparencia: Convivencia sin ocultación ni engaño en la vida diaria en el grupo.

POLITICA DE CALIDAD

Los RR. Amigonianos es una organización que tiene como misión ayudar a todos los menores que se encuentren en una situación de riesgo, defendiendo todos sus derechos, creando y coordinando programas para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas. Entre sus programas se encuentra el Servicio de Atención de Día.

Los RR. Amigonianos pretenden que este servicio de Atención de Día sea sinónimo de confianza para sus clientes, por su calidad y compromiso de realizar sus acciones según los requisitos acordados con cada uno de ellos, cumpliendo la normativa aplicable, requisitos legales y mejorando continuamente la eficacia del sistema de calidad implantado.

Los RR. Amigonianos quieren impregnar todas las acciones del carácter propio amigoniano, fruto de una pedagogía amigoniana nacida y desarrollada en la experiencia cotidiana con el joven.

Por todo ello Amigonianos quiere asumir los siguientes **COMPROMISOS**

1. Con respecto a los menores:

- Primar el superior interés del menor y sus necesidades: Optar siempre por lo “Más beneficioso” para el chico/a.
- El objetivo prioritario de esta Política de Calidad es dar una atención integral al menor, atendiendo a sus necesidades, mejorando continuamente el desempeño y reforzando la confianza de nuestros clientes.
- El compromiso con los derechos del menor.
 1. No discriminar, sin hacer distinción de trato por razones excluyentes (sexo, raza, religión, etc.)
 2. Asegurar su bienestar físico, mental y social, primando el control, sobre todo sanitario.
 3. Respetar su identidad como personas, sabiendo quiénes son y de dónde proceden.
 4. Proporcionarles un nivel de vida óptimo cubriendo la alimentación, vivienda y atención necesaria, teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo.
 5. Realizar una inclusión social empleando los cuidados específicos necesarios y una educación adaptada, sobre todo con aquellos menores que presentan alguna discapacidad.
 6. Suplir en la medida de lo posible las carencias afectivas.
 7. Facilitarle una educación favorecedora de su cultura general, permitiéndole ser un miembro útil de la sociedad, apoyando su asistencia escolar y facilitando tiempos de ocio.
 8. Prestar protección y socorro ante cualquier circunstancia que lo requiera, atendiendo a su indefensión en razón de su edad.
 9. Asegurar su correcto desarrollo físico, psicológico y moral, impidiendo cualquier tipo de abandono o explotación.
 10. Proporcionar una educación en valores, favoreciendo un desarrollo armónico socializado.

1. Con respecto a la administración:

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios.
- Mejorar la organización interna y la eficacia y eficiencia de nuestros métodos de trabajo. (valoración, adaptación y mejora continua del método).
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes.
- Mejorar la situación de los menores a nuestro cargo, dándoles el apoyo necesario para subsanar su situación personal y familiar.

2. Con respecto a la familia:

- Establecer una colaboración y pautas comunes con respeto al menor, por medio de un diálogo abierto, profesional y claro con las familias.

4. Con respecto al personal de trabajo:

- La preocupación por la profesionalidad, mejora continua y calidad del trabajo desarrollado.
- Mejorar su formación.
- Potenciar el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinar.
- Potenciar la participación de los empleados, concienciándoles de la importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de calidad.

Los RR. Amigonianos mantenemos y potenciamos un control de la calidad exhaustivo, mediante la evaluación continua de los proveedores del Programa de Atención de Día, así como del control riguroso de las actividades desarrolladas en el programa, consiguiendo de esta manera que sea la calidad quien destaque.

Cada día dotamos el servicio de los mecanismos destinados a detectar mejoras, no conformidades e incidencias, descubriendo sus causas para poder eliminarlas.

Gestionamos con rapidez y eficacia las posibles reclamaciones que los clientes del Programa de Atención de Día puedan hacer, creando un clima de seriedad y preocupación por sus problemas, con el fin de mantener una estrecha colaboración con ellos.

De acuerdo con esta Política establecemos unos Objetivos de Calidad, realizando un seguimiento del grado de cumplimiento.

Arteixo , 4 de octubre de 2017

El director

Fdo.: Jose Antonio Morala Salamanca